Andes, Antioquia 18 de diciembre de 2025.

Señor
Ing. Jorge Alejandro Suárez Gómez.
Secretario de Infraestructura Física
Municipio de Caucasia.

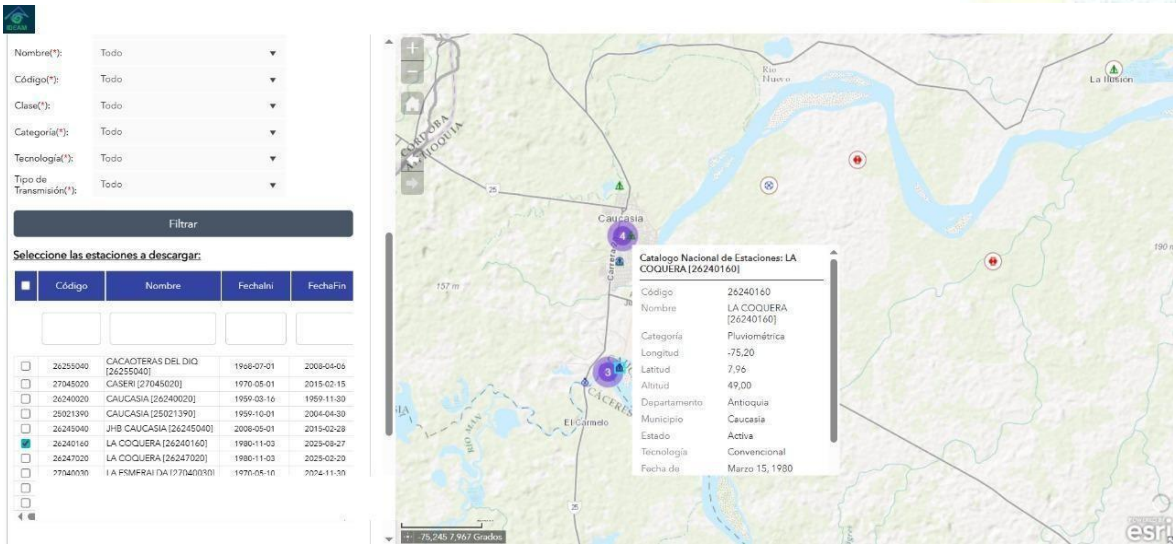
Cordial saludo,

Asunto: Solicitud de prórroga del convenio CI-019-2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN CONCRETO REFORZADO EN VÍAS TERCIARIAS (CORREGIMIENTO EL TIGRE) DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.".

Por medio del presente documento, nos permitimos solicitar la prórroga del convenio interadministrativo CI-019-2025, en razón a las condiciones climáticas que se nos viene presentado en la región.

En la región se viene presentando un cambio tropical, lo que ha generado que se desarrollen fuertes precipitaciones atmosféricas, acompañado de descargas eléctricas, las cuales nos han presentado retrasos debido al deterioro de las vías lo que impide el acceso de material y vehículos pesados para realizar las actividades contractuales.
Este impase natural nos ha conllevado tener que reprogramar las actividades, lo que ha dificultado el avance porque las lluvias se presentan a cualquier hora del día. Nosotros como contratistas de obra entregamos a la Secretaría de Infraestructura Física, la solicitud donde se fundamentamos que las condiciones climáticas de acuerdo a las Especificaciones INVIAS/NTC: prohíben compactar fuera de humedad óptima, pegar sobre superficies mojadas, y vaciados bajo lluvia, lo cual genera un curado inadecuado; esta condición nos ha conllevado a disminuir los rendimientos de excavación y fundiciones en concretos; actividades imprescindible para dar cumplimiento con el objeto contractual.

Se anexa boletín meteorológico autorizado por el IDEAM conocido como "la coquera".



De acuerdo a los tiempos perdidos por las condiciones naturales dadas en la región, se hace necesario solicitar a la Secretaria de Infraestructura Física prorrogar el convenio CI-019-2025 por un plazo de setenta y Nueve días a partir de la fecha de terminación contractual.

Atentamente,

ESTEBAN ESPINAL CHAVARRÍA.
Rep. Legal EDUAN